I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000077

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 18 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/284/2012; fotocopias de Ordinario N°400/055/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°1100/1871/2011 de la Dirección de Control; Oficio. Ord. N° 500/970/2011 de la Dirección Desarrollo Comunitario; El Programa N° 3 Registro de Obligaciones del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, a la Biblioteca asisten diariamente personas en busca de donde aprender, estudiar, investigar, expandir sus conocimientos. Donde los usuarios tienen acceso libre a las colecciones, e instalaciones de ésta; también cuenta con acceso a Internet, para uso de los estudiantes que en sus hogares no lo poseen. Existen también un sistema de préstamo de libros que los lectores pueden llevar a sus hogares, los que previamente deben estar inscrito; por lo que el personal debe entregar diariamente un servicio de calidad a los usuarios, compatibilizando también con los controles administrativo para el resguardo de los bienes.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"DOTACIÓN DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA JAVIERA CARRERA VERDUGO, AÑO 2012",** que tendrá por objetivo dotar del personal administrativo necesario para el funcionamiento de la Biblioteca Pública.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. La duración del programa será desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

4. Autorízase la contratación a honorarios de las siguientes personas:

a. **PEDRO ARCE OSORIO,** cédula de identidad N°5.396.338-2, cargo administrativo, con una renta total de $3.960.000.- (tres millones novecientos sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas mensuales de $330.000.- (trescientos treinta mil pesos) brutos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 30000 /2012

b. **CARLOS PEÑA VILLANUEVA**, cédula de identidad Nº11.632.577-2, cargo Técnico en Redes, con una renta total de $5.160.000.- (cinco millones ciento sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas mensuales de $430.000.- (cuatrocientos treinta mil pesos) brutos.

5. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

6. El costo total del presente programa asciende a la suma de $9.120.000.- (nueve millones ciento veinte mil pesos).

7. El texto del programa se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/mbu.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Biblioteca Pública
Secplan
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

P R O G R A M A

" DOTACIÓN DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA JAVIERA CARRERA VERDUGO AÑO 2012"

I. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR.-

El Departamento Gestión Comunitaria..

III. FUNDAMENTACIÓN.-

A esta Biblioteca asisten diaramente personas en busca de donde poder aprender, estudiar, investigar, expandir sus conocimientos. Donde los usuarios tienen acceso libre a las coleccionese instalaciones de esta, también cuentan con acceso a internet por lo que muchos estudiantes que en sus hogares no poseen internet concurren a esta, cuenta también con un sistema de préstamo de libros que se llevan los lectores a sus domicilios, para tener acceso a todo esto los usuarios deben realizar previamente su inscripción.

Esta Biblioteca es administrada por personal que busca entregar diariamente un servicio de calidad y cordialidad con nlos usuarios que visitan a diario este recinto.

IV. OBJETIVOS.-

Dotar de personal que se encargue del funcionamiento de la Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo.

V. BENEFICIARIOS.-

Toda la Comuna de Cerrillo y alrededores sin dejar de mencionar a los alumnos de todos los Colegios de la Comuna de Cerrillos.

VI.- DURACIÓN DEL PROGRAMA

Desde el 01 del mes de Enero del año 2012 y hasta el 31 de Diciembre del año 2012.

VII RECURSOS HUMANOS

Para el éxito de esta Programa se requiere la contratación del siguiente personal.

Sr. Pedro Arce Osorio, Cedúla de Identidad N° 5.396.338-2, cargo administrativo, con una renta de $3.960.000 (tres millones novecientos sesenta mil pesos), brutos pagados en 12 cuotas iguales de $ 330.000 (trecientos treinta y tres mil pesos) brutos.

Sr. Carlos Peña Villanueva, Cédula de Identidad N° 11.632.577-2; cargo de Tecnico en Redes, con una renta total de $ 5.160.000 (cinco millones ciento sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas iguales de $ 430.000 (cuatrocientos treinta mil pesos) brutos

VIII COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.-

$ 9.120.000 (nueve millones ciento veinte mil pesos)

IX. ITEM PRESUPUESTARIO.-

La Direccion de Administarción y Finazas, a través del Departamento de Contabilidad, realizara las imputaciones que correspondan en las cuentas que contemple el Clsificador Presuestario vigente para el año 2012

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/ruz
CERRILLOS, Diciembre 14 del 2011